

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 25 Jueves 29 de enero de 2009

Sec. II.A. Pág. 9892

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Resolución de 19 de enero de 2009, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Gestión de Organismos Autónomos, por el sistema general de acceso libre, en el marco del proceso de consolidación del empleo temporal, en el ámbito del Ministerio del Interior y sus organismos autónomos.

Por Orden APU/3739/2007, de 11 de diciembre (B.O.E. del día 20 siguiente) se convocó proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Gestión de Organismos Autónomos, mediante el sistema de concurso – oposición, en el marco del proceso de consolidación del empleo temporal, en el ámbito del Ministerio del Interior y sus organismos autónomos.

La gestión del citado proceso selectivo ha sido llevada a cabo por la Subsecretaría del Ministerio del Interior, según Acuerdo de encomienda de gestión suscrito por la Secretaría General para la Administración Pública y la mencionada Subsecretaría, de fecha 4 de junio de 2007, hecho público por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia de 15 de junio de 2007 (B.O.E. del día 22 siguiente).

Comprobada por el Ministerio del Interior la documentación aportada por los aspirantes aprobados y adjudicado destino a los mismos, vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador del citado proceso selectivo y verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Bases de la Convocatoria.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, el Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre (B.O.E. del día 17) por el que se regula el acceso al Empleo Público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad y en el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.a) del Real Decreto 438/2008, de 14 de abril (B.O.E. del día 16) por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los Departamentos ministeriales, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio del Interior, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Gestión de organismos autónomos a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, con expresión del puesto de trabajo que se les adjudica.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, en la forma prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y tomar posesión de su destino en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, el cese de los funcionarios interinos que desempeñan los puestos de trabajo ofertados en la convocatoria del referido proceso selectivo se producirá cuando finalice la causa que dio lugar a su nombramiento.

Cuarto.—Los funcionarios interinos del subgrupo A2 al servicio de la Administración del Estado que han superado el proceso selectivo y no tomen posesión de la plaza obtenida, cesarán en la plaza que ocupan interinamente, según Acuerdo de la Comisión Superior de Personal de 17 de julio de 1997, sobre proceso de consolidación de empleo temporal.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 25 Jueves 29 de enero de 2009 Sec. II.A. Pág. 9893

> Quinto.-Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 11.1 a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

> Madrid, 19 de enero de 2009.-La Secretaria de Estado para la Administración Pública, Mercedes Elvira del Palacio Tascón.

> > cve: BOE-A-2009-1484



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 25 Jueves 29 de enero de 2009 Sec. II.A. Pág. 9894

ANEXO

CUERPO O ESCALA: E. DE GESTION DE ORGANISMOS AUTONOMOS TURNO: CONSOLIDACION DE EMPLEO

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	F.N.	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
1 24	189571224 A6014	CASTRO	18-07-1959	MINISTERIO DEL INTERIOR	MALAGA	4688109
		TORRES		JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	MALAGA	18
		RAFAEL		JEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO DE MALAGA	TECNICO N18	4.983,44
2 02	252322113 A6014	VAZQUEZ	10-05-1960	MINISTERIO DEL INTERIOR	MADRID	3492105
		TOLEDANO		JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	MADRID	24
		JOSE ANTONIO		S.G. DE GESTION DEL TRAFICO Y MOVILIDAD	JEFE SECCION CONTROL DE TRAFICO	6.443,50
3 13	304587424 A6014	LORENTE	22-06-1949	MINISTERIO DEL INTERIOR	BURGOS	4688502
		RUIZ		JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	BURGOS	18
		LUIS ANGEL		JEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO DE BURGOS	TECNICO N18	4.983,44
4 19	942321357 A6014	SALES	07-10-1946	MINISTERIO DEL INTERIOR	VALENCIA	4703362
		LOPEZ		JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	VALENCIA	18
		J.MARIA		JEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO DE VALENCIA	TECNICO N18	4.983,44
5 03	375067924 A6014	GARCIA-OLIAS	31-10-1944	MINISTERIO DEL INTERIOR	MADRID	3310572
		REY DE VIÑAS		JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	MADRID	24
		M.ROSARIO		S.G. DE GESTION DEL TRAFICO Y MOVILIDAD	JEFE SECCION GESTION TELECOMUNICACIONES	5.945,38
6 12	219253113 A6014	IRAZABAL	24-04-1949	MINISTERIO DEL INTERIOR	MADRID	2587402
		AMPUERO		JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	MADRID	24
		FRANCISCO		S.G. DE GESTION DEL TRAFICO Y MOVILIDAD	JEFE SECCION ESTUDIOS DE LA VIA	5.945,38
7 01	108536257 A6014	ALVAREZ	14-02-1953	MINISTERIO DEL INTERIOR	MADRID	4679231
		PEREZ		JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	MADRID	18
		ELIECER		S.G. DE FORMACION PARA LA SEGURIDAD VIAL	TECNICO N18	4.983,44
8 11	181977268 A6014	VELAZQUEZ	02-10-1971	MINISTERIO DEL INTERIOR	MADRID	4679230
		MARTIN		JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	MADRID	18
		ANTONIO		OBSERVATORIO NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	TECNICO N18	4.983,44

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo NRP: Número de Registro de Personal F.N: Fecha de nacimiento Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino C. Específico: Complemento Específico S.G.: Subdirección General Código PT: Código del Puesto de Trabajo

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X